# 1 A H I I

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo. Teléfono 2.931

Madrid, Viernes 22 de Noviembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm ro 13.505

### EL TRIUNFO DE LOS MONARQUICOS

Ante todo, cúmplenos felicitar al señor conde de Romanones por su discurso de ayer. Conforme en un todo con la doctrina sustentada en estas columnas discutiendo con El Radical, el jefe del Go bierno declaró clara y explícitamente que para garantir la seguridad personal y perseguir á los anarquistas y estorbar la pro paganda por el hecho no son menester nuevas leyes represivas; con las vigentes, bien aplicadas, sin desmayos ni flaquezas basta y sobra.

No hubiera respondido el conde de Romanones á su abolengo liberal y democrático con otras afirmaciones de sabor marcadamente regresivo.

La Monarquia española quedó ayer vindicada de esas odiosas campañas que tratan de presentarnos en el Extranjero co ma una Nación inquisitorial entregada á los sectarios y á los verdugos.

Habló ayer el presidente del Consejo de ministros con absoluta claridad, sin distingos, sin eufemismos, sin reservas, y confirmó de una vez para siempre el criterio ampliamente liberal y democrático de la Corona, de su partido y del país.

Ahora bien; esto no quiere decir que frente á las amenazas y procacidades de los anarquistas y anarquizantes naciona les y extranjeros hayamos de cruzarnos de brazos y dejar hacer en silencio á los eternos enemigos del orden social.

Que una cosa es el respeto á las con quistas del derecho moderno, que nadie discute, y otra muy distinta la lenidad criminal con que en muchas ocasiones se dejaron incumplidas ó se aplicaron las la yes penales y las leyes de Orden público y de Policía.

Y al poner sobre el tapete tema tan interesante y de tan palpitante actualidad, no podemos pasar por alto la actitud equívoca y antipática que adoptó ayer en la sesión del Congreso el diputado socia lista-anarquista Sr. Iglesias.

Pronunció el Sr. Iglesias algunas frases condenando el crimen que privó á Es paña de uno de sus hombres más ilustres; puso una prudente sordina á sus estridencias habituales de epiléptico y demagogo; trató de sincerarse de una participación en el asesinato de Canalejas que nadie le atribuyó; tuvo el compasivo arranque de llamar desdichado al asesino y calificar de desgracia el atentado horrendo; y, sin embargo, el Sr. Iglesias no convenció á nadie.

El Sr. Iglesias continúa siendo una triste excepción en el Parlamento y un caso de vergüenza nacional fuera del Parlamento. El Sr. Iglesias es un egotista, un díscolo, un impulsivo, á veces, con impulsión reflexiva, signos que advirtió Sollier en los idictas y en los degenerados. Ni siquiera es un revolucionario. El revolu cionario, dice Max Nordau, tiene siempre un ideal positivo y un plan trazado para conseguirlo. Pablo Iglesias no sabe con qué reemplazará lo que pretende demo ler, ni cómo ha de componérselas para lograrlo. Por eso el Sr. Iglesias nos es irreductiblemente odioso.

Por eso en el mitin monárquico del domingo último la voz sana y valiente de las Juventudes, coreada por los aplausos y el entusiasmo de las gentes honradas, hizo su pública disección. Por eso, aunque el leader socialista pretenda afirmar lo contrario, nadie le hizo el honor de pedir su cabeza. Para hombres como Igle sias, que no tienen en la cabeza una idea luminosa, ni un sentimiento noble en el alma, ni un arranque generoso y patrióti co en el corazón, no son precisos procedimientos de violencia, al menos de violencia criminal.

Con unos cuantos mítines como el de la Gran Via y unas cuantas sesiones como la del Congreso, tiene bastante.

# Los pasivos rechazan el arriendo

Reunión importante.

Málaga, 21. En el Centro de Clases pasivas se ha celebrado una reunión extraordinaria, á la que han asistido más de 400 asociados.

El objeto de la reunión era protestar contra el provecto del ministro de Hacienda de arrendar los haberes pasivos, pro yecto que ha ilevado la alarma al seno de las familias interesadas.

Tras de breve deliberación se acordó secundar la iniciativa de la Asociación Central y redactar una moción de protesta al Rey, la cual será llevada á Madrid por una Comisión.

Acordóse también solicitar el apoyo del Ejército y de la Prensa madrileña.

# El general Luque

Distinción merecida.

La concesión de la gran cruz de Carlos III al ilustre general Luque, gracia con que acaba de honrarle S. M. el Rey, ha sido acogida con el mayor agrado por la opinión pública, y singularmente por el

Los relevantes servicios prestados á la Patria en su ya dilatada vida militar por el actual ministro de la Guerra, á los que hay que acumular los que con este carác ter desempeñó en las diferentes épocas en que ha ejercido tan elevado cargo, y muy particularmente su previsora y acertadísima labor para contrarrestar los efectos de la última huelga ferroviaria, son títu los que enaltecen grandemente su brillante historia militar, y que le hacían, sin duda, acreedor á la honrosa distinción que acaba de otorgarle S M.

Unanimemente se reconoce así en to das partes, siendo elocuente prueba de ello las innumeral les felicitaciones que por tal motivo ha recibido estos días el ilustre general Luque y á las que unimos a nuestra más sincera.

### MONUMENTO A CANALEJAS

Alicante, 21.

Convocada por el presidente de la Junta organizadora del monumento á Canale jas, se ha celebrado esta tarde una brillante y nutridísima reunión en el salón de actos del Ayuntamiento para estudiar el medio de que cuanto antes y con la mayor suntuosidad posible se erija aquí la estatua que ha de perpetuar la memoria del llorado bienhechor de Alicante.

Se han nombrado dos Comisiones, formadas por las primeras autoridades locales y encargadas de arbitrar recursos.

# Información de Marina

Movimie ito de barcos

Salió de Melilla el «Laya». Fondearon:

En Melilla, el «Laya». En Melilla, procedente de Chafarinas,

Del «Reina Regente». Pera. Celebrado á bordo funerales, asistiendo Legación.

Concediendo título de ingeniero electricista al alférez de navío D. Manuel Bruquetas y Gal. Idem id. al idem id. D. Angel Figueroa

y Fernández.

Nombrando presidente de la Junta de exámenes para pilotos y capitanes de la Marina mercante al capitán de navío don José María Ariñ y Michelena.

Nombrando comandante de Marina de Villagarcía al capitán de navío D. Miguel Pérez Moreno.

Indemnizando comisión al teniente de navío D Juan Jácome y Ramírez de Car-

Dispone sea baja en la Armada por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el capitán de navio D. Ricardo de la

Guardia y Vega. Ascendiendo al primer teniente de ídem ídem D. Gregorio Granados Gómez. Idem á los capitanes de idem id. don Cardenio Romero y D. Eleuterio Suar

Idem id. al primer teniente de idem iedem D. Francisco Naranjo Sanz.

# El proceso del atentado

El Juzgado especial continúa con la mayor actividad la instrucción del sumario por el asesinato del Sr. Canalejas.

Ayer comparecieron, con objeto de ampliar sus primitivas declaraciones, diversas persones que intervinieron más ó menos directamente en el hecho momentos después de cometido.

Entre los declarantes figura el médico: Sr. López Pelegrín, que recoció el cadáver del Sr. Canalejas en el ministerio de « Gobernación; los maestros armeros; el agente ciclista de Policía D. Pablo Casado, que sué el primero de los que acudie ron à levantar el cadáver del ilustre hom bre público, y otros testigos.

Ninguno de los declarantes aportó al sumario dato alguno de gran interés.

#### EN EL SENADO

El ministro de Marina leyó ayer en el Senado los siguientess

Pensiones de viudedad y ortandad.

Artículo 1.º A tenor de lo dispuesto en el art. 13 de la ley de 20 de Diciembre de 1903, en el 143 del reglamento de con tramaestres, en el 258 del de condestables y en el 84 del de practicantes, las familias de los individuos de estas clases disfrutarán las pensiones de viudedad ú orfandad que les correspondan, las cuales se regu larán por la tarifa del folio 120 del regla mento del montepio militir, con referen cia al mayor sueldo disfrutado por más de dos años por los causantes, siempre que éstos contaren, por lo menos, doce años de servicios efectivos.

Artículo transitorio. La presente ley se aplicará á las familias de los individuos de los expresados Cuerpos que hayan fa llecido después de la promulgación de la de 20 de Diciembre de 1903, revisándose al efecto los expedientes que hayan sido resueltos definitivamente por la vía gu

#### Graduación y retiro de contramaestres, etc.

Artículo 1.º Los segundos contramaestres, segundos condestables y segundos practicantes que cuenten quince años de clase, sin nota alguna desfavorable, ob tendrán la graduación y sueldo de alférez de fragata y segundo teniente, respecti vamente.

Art. 2.º Se concederá la de alférez de navío, primer teniente de Artillería y segundo médico á los primeros contramaestres, primeros condestables y primeros practicantes que cuenten seis años como tales sin notas desfavorables en su ca-

Art. 3.º Los contramaestres y condestables mayores y los subayudantes de segunda obtendrán la graduación de teniente de navío, capitán de Artillería y primer médico al contar en su clase cuatro años, no teniendo notas de demérito

Art. 4.º A los contramaestres y condestables mayores de primera y subayudantes de primera se les otorgará la graduación y sueldos de capitán de corbeta, comandante de Artilleria y médic ) mayor á los diez años de su clase, con la condición fijada en los artículos anteriores.

Art. 5.º Las edades de retiro de los tres Cuerpos expresados serán las si guientes: contramaestre mayor de prime ra clase y asimilados, sesenta años; idem idem de segunda clase y asimilados, cin cuenta y seis; primer contramaestre y asimilades, cincuenta y dos, y segundo idem idem, cincuenta.

Art. 6.º Las nuevas edades empezarán á regir al ascender al empleo inme

Art. 7.º No se concederán más graduaciones que las preceptuadas en los artículos anteriores.

### Amortización en la Escala de tierra.

Artículo único. Queda derogado el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909, y, en su consecueucia, las amortizaciones que havan de hacerse en la Escala de tierra se someterán á lo pre ceptuado en el art. 4.º, núm. 1, párrafo cuarto, de la ley de 7 de Enero de 1908.

### La ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra leyó el siguien.

te proyecto de ley:
«Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 84 quedará renactado asi: «Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de taila ó capacidad torácica fijada en la clase segunda de dicho cuadro».

Art. 2.º El apartado cuarto del art. 86 quedará sustituído por el siguiente: «Los comprendidos en las cifras absolutas de talla o en las de capacidad torácica en unos y en las relativas de capacidad torá cica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se sijen, ó en los de apreci ción pericia que en el reglamento se determinen.»

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo excluídos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á Cuerpo.

Art. 4.º Queda derogado e art. 187 de la vigente ley de reclutamiento.»

Muerte repentina. - Pascos militares. -Un simulacro.

Melilla, 21.

Al regresar de un paseo á caballo, acompaña lo de dos amigos, el comandante de Infantería D. Angel Ramírez, al pasar por la Posada del Cabo Moreno tal eció repestinamente, cayendo á tierra, como herido por el rayo.

El cadáver fué conducido al hospital



Batería de montaña «Shneider», servida por alumnos de la Academia, haciendo fuego á 1.200 metros sobre una línea de tiradores, y á presencia del Excmo. Sr. General Jefe de la Sección de Instrucción.

del Hipódromo, donde acudió la familia, desarrollándose una dolorosa escena.

Reconocido el cadáver por los médicos, dictaminaron que la muerte había sido producida por hemorragia cerebral. Mañana se celebrará el entierro.

Los regimientos de Ceriñola y San Fernando salieron esta mañana de Zeluán, llegando hasta Nador, donde se le unieron los dragones de Lusitania y un grupo de Artillería de montaña.

Reunidas las tuerzas realizaron un pa seo militar, internándose en el territorio de los benibuyagüis.

Los indígenas agasajaron á nuestras

Én las avanzadas no ocurre novedad. Las compañías y los escuadrones de uerzas regulares indígenas se reunieron esta mañ na, al mando del coronel Berenguer, y realizaron un simulacro de combate en las proximidades del Kert.

Los cañoneros «Marqués de la Victo ria» y «Bonifaz» recorren la costa.

Hace un tiempo espléndido.

# LA GUERRA BALKANICA

# Contrabando de guerra

El representante de España en Constantinop'a y Atenas comunica al Ministerio de Estado que ha recibido una Nota del ministro de Negocios Extranjeros heleno, fechada en 18 de Octubre próximo pasado, acompañada de la lista de los objetos que aquel Gobierno ha decidido con siderar como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia, y que traducida dice

«Serán considerados como contrabando de guerra los objetos que se mencio nan á continuación, caso de que pasen por territorio enemigo ó sean á él diri-

Las armas de cualquier clase, incluso las de caza, armadas ó en piezas separa das, así como los blindajes.

Las municiones de armas de fuego, como proyectiles, espoletas de obús, balas,

pist nes, cartuchos, vainas de cartuchos, pólvora, salitre, azutre. El material y las substancias que producen explosión, como torpedo, dinami-

ta, pirocsil, diversas substancias fulmi nantes, hilos conductores y todo lo que sirve para la explosión de minas y torpe El material de Artillería, de Ingenieros

y de impedimenta, como cureñas, armo nes, avantrenes, cocinas y traguas de campaña, pontones, caballetes de puentes seto artificial.

Objetos de e juipos y prendas de vestir militares, materia de campamento. Materiales y máquinas de todas clases, armadas ó en piezas separadas, para la

construcción y armamento de buques de Instrumentos y aparatos que sirvan para la fabricación de municiones de gue-

rra, para la fabricación y reparación de armas y del material militar, terrestre ó naval. Combustible; de todo género, como

carbón, nafta, alcohol y otros materiales semejantes. Los aeróstatos armados ó en piezas se.

paradas, así como los accesorios y mate. riales que sirvan para la aero tación ó

Las bestias de silla, de tiro y de carga

utilizables para la guerra.

Los buques que se dirijan á un puerto enemigo, aunque lo hagan bajo pabellón de comercio neutro, si, á juzgar por su construcción, su disposición interior y otros indicios, es evidente que están construídos para la guerra y se dirigen á un

puerto enemigo para ser vendidos ó entregados al enemigo.»

Se considerará igualmente como contrabando de guerra, sólo en los casos en que se destinen á los Ejércitos de tierra ó de mar enemigos ó á las administraciones de Turquia:

«Los víveres los forrajes y granos que sirvan para la alimentación de los anima-

Las ropas y tejidos para trajes, el calzado, que sirvan para el vestuario mi-

El oro y la plata en monedas ó en lingotes y el papel representativo de moneda. Los aparatos y materiales que se em-plean en la instalación de telégrafos, telé-

fonos, estaciones radiográficas y caminos de hierro. Herraduras y material de herraje.

Gemelos, telescopios, cronómetros y los diterentes instrumentos náuticos. Los navios, buques y embarcaciones

de todo género, así como las piezas separadas que lo componen.»

# **EXTRANJERO**

Los asesinos de Rosenthal.

Nueva York, 21. El proceso de los cuatro asesinos de

Rosenthal se ha terminado. Los procesados Gyp le Sanglant, Frank Dago, Louis Letgy y Louis White, que estaban acusados de haber matado al jugador por orden del teniente Becker, han sido declarados culpables de asesinato en

#### el primer grado. El Home Rule.

Londres, 21.

La Cámara de los Comunes ha adoptado por 318 votos contra 207, después de una discusión tranquila, una nueva orden del día relativa á los presupuestos de Ir anda, bajo el régimen del Home Rule. Esta nueva orden del día sustituye

aquella del 11 de Noviembre, en que el Gobierno fué derrotado.

### La cuestión de las pólvoras.

Paris, 21.

La comisión del Ejército, después de haber oído al ministro de la Guerra, ha aprobado por 10 votos contra cuatro el principio de la militarización propuesto en el proyecto de ley, en el que se pide la creación de un Cuerpo de Ingenieros militares de pólvoras y salitres y de agentes militares técnicos contadores del servicio de pólvoras. La Comisión aceptó el pro-

### Catástrote terrovlaria.

Atlanta, 21.

En la frontera de los Estados de Virginia y de Carolina del Norte se ha producid) un choque entre dos trenes, que ha causado la muerte á un gran número de El telégrafo está interrumpido.

# Por la infanta dona Maria Teresa

un tren de socorro.

Ha salido para el lugar de la catástrofe

Mañana sábado se celebrarán de siete á doce, en la iglesia de Santa Maria la Real de la Almudena (cripta), cuesta de la Vega, las misas que el día 23 de cada mes manda decir nuestro colega La Monarquia por el alma de S. A. la infanta doña María Teresa (q. e. g. e.)

#### EN ORIENTE

# Cinco naciones en guerra

Turquia rechaza las condiciones de Bul-

Paris, 21.

Comunican desde Constantinopla que el Gobierno otomano, después de un largo estudio de las condiciones impuestas por los Estados a iados para ajustar el armísticio, las ha considerado inaceptables, y ha dado al general Nazim orden de que continúen las hostilida es.

Vuelve, pues, á reproducirse la guerra turco balkánica cuando todo el mundo creía en una paz inmediata.

Y esta segunda parte será seguramente más encarnizada aún que la primera. Los turcos han reforzado de modo no.

table sus lineas de defensa con las tropas recientemente llegadas de la Turquía asiática.

Son ahora las posiciones turcas más uertes.

En ellas han sido emplazadas nuevas baterias en buenas condiciones.

Disponen también los turcos de muchas municiones, adquiridas en los días últimos.

Asimismo utilizan cañones franceses que iban destinados á Servia y fueron co gidos por los turcos al comienzo de las hostilidades.

El efectivo acumulado por Turquía en las líneas de Chataldya asciende en la actualidad á cien mil hombres, distribuídos en tres Cuerpos de Ejército.

en tres Cuerpos de Ejercito.

Han causado estas referencias honda impresión en todas partes.

Son esperadas con gran interés noticias de los nuevos choques que no han de tardar en producirse, y es creencia genera que nos encontramos en vísperas de nuevos acontecimientos sensacionales.

# En la lines de Chataldys.—Un triunto de los turcos.

Constantinopla, 21.

Muéstrase muy satisfecho el Gobierno por el éxito que los turcos alcanzaron ayer.

Hicieron 500 muertos á los búlgaros y les cogieron bastantes prisioneros.

La noticia de este triunfo, pequeñísimo si se le compara con las grandes victorias obtenidas hasta ahora por 'os búlgaros, se extendió rápidamente por Constantinopla, produciendo excelente etecto y haciendo renacer la esperanza de que los aliados no lleguen hasta la capital.

Tan buen efecto han causado estas noticias, que los turcos, al saber que Monastir había sido tomado por el Ejército enemigo, no concedieron importancia alguna

á la noticia.

Además, como consecuencia de esa victoria turca, que tan celebrada está siendo, se han puesto en circulación las referencias más optimistas, con el fin, induda blemente, de reanimar el espíritu pú

blico.

Así se dice, por ejemplo, que los prisioneros búlgaros aseguran que su Ejército está desalentado; que el cansancio, la esca sez de municiones y las enfermedades han

matado en los soldados todo entusiasmo. El regocijo que estas noticias producen es grande.

Cree ahora la opinión general que los Estados balkánicos no podrán obtener ventajas de importancia con la paz más que después de habers e apoderado de Andrinóposis y de obtener grandes victorias

en Chataldya.

Y aun calculando que en uno y otro
punto terminen siendo vencedores los
búlgaros, creen los turcos que para llegar
á ello harían falta quince ó veinte días de
una lucha espantosa, que les costaría á
los aliados crecidísimo número de bajas.

# Los servios en Monastir. - Retirada de los

Viena, 21.

Después de cuatro ataques desesperados, los turcos han sido nuevamente derrotados en las inmediaciones de Monastir y viéronse obligados á batirse en retirada

Supónese que el número total de sus bajas en estos últimos combates y al ser desa!ojados de la plaza, se eleva á 20.000, entre muertos y heridos.

Las pérdidas de los servios también han sido considerables.

Estos se han apoderado de muchos ca ñones y de un gran número de fusiles

En esta capital circula el rumor de que el príncipe Arsenio Karageorgevitch, hermano del Rey Pedro de Servia, fué gravemente herido en Monastir, en donde tenía el mando de la Caballería

Entre los generales turcos que fueron hechos prisioneros en Monastir se en cuentra Fethi pachá, cuya frase «pronto invitaremos á nuestros amigos á comer en Belgrado», que fué pronunciada en los comienzos de la guerra, se ha hecho cé labre

### Combates en Scutari.

París, 21.

Las noticias de Cetiña dicen que las operaciones de los montenegrinos en tor no de Scutari han sido reanudadas con gran energía.

Todos los súbditos franceses que residían en Scutari han abandonado la ciudad, excepción hecha del cónsul de dicha nacionalidad.

Desde el día 13 de Noviembre se han librado reñidos combates en torno de Vraka.

En Alessio fraternizan los Ejércitos ser vio y montenegrino, que, como es sabido, penetraron juntos en la plaza.

¿Un crucero turco á pique?

Paris, 21.

Se han recibido despachos de Sofia diciendo que el crucero turco «Hamidieh» se fué á pique cerca de Varna.

Otra versión t ansmitida desde Constantinopla dice, en cambio, que cuatro torpederos búlgaros atacaron al «Hamidieh» en el mar Negro; el tuego del cruce ro tué tan certero, que echó á pique á dos de ellos é hizo que los otros dos se retiraran con grandes averías.

El «Hamidieh» sufrió averías insignifi-

Fusilamientos en masa.

París, 22.

Se ha recibido un telegrama de Salónica en que se dice que en un pueblecillo tomado á los turcos el vecindario en masa insultó á los oficiales búlgaros. Entonces éstos ordenaron á las tropas hacer fuego, y á consecuencia de la tremenda represión quedaron sin vida 500 personas.

# TRUBGRAMAS DE LA COSTA

Un bote abandonado.

Santander, 21.

El vapor «Cabo Blanco», que ha fondeado hoy en este puerto, encontró al andonado en alta mar, frente al cabo Ma yor, un b te llamado «Apollo», de la matrícula de Glasgow, en el que había una

trícula de Glasgow, en el que había una linterna, un maletín con cartas en inglés y alemán y otros objetos. Todo ha sido depositado en la Comandancia de Marina.

La emigración.

Coruña, 21.

En 'os vapores «Kronprincessin», «Cecile», «Reina María Cristina» y «San Nicolás» han salido para la Habana 1.200 emigrantes.

Gijón, 21.

Ha zarpado con rumbo á la Argentina el «Sao Paolo» conduciendo 250 emi-

Nautragio de una trainera

San Sebastián, 21.

Esta tarde entró en el puerto el vapor «Aurora Cámara», trayendo tres náufragos que había recogido en alta mar. Llámanse Fermín Fernández, Severino Alvarez y Ceferino Menéndez

Los tres son de Cangas (Asturias). Salieron de Tazores para Cangas el día 20, á las nueve de la mañana, en la trai-

nera «Elvira».

Una hora después, un go!pe de mar volco la lancha, quedando los tres infelices pescadores agarrados á la quilla du

rante dinco horas, y aguantando los em bates de un mar furioso. Vieron pasar varios barcos, sin que desde ellos nadie advirtiera sus desespe-

rados gritos en demanda de socorro.
Uno de los náufragos, Césareo Alvarez, desfallecido y vencido, iba á hundirse; sus compañeros le sostuvieron, á riesgo de perecer con él y en aque los trágicos momentos el vapor «Aurora Cámara» divisó el siniestro grupo, y su capitán, D. José Camino, pudo recogerlos desfal·ecidos.

La trainera se sumergió en Alnura de Butio.

Los náufragos, cuidadosamente socorridos y asistidos, serán llevados en el mismo vapor á su pueblo.

Travesia peligrosa.

Algeciras, 21.

Ha fondeado en este puerto el vapor mercante sueco «Vidart», que, procedente de Argel, venía para cargar 2.000 fardos de corcho, que está embarcando. El «Vidart» estuvo á punto de nauiragar poco después de haber salido, por los imponentes contrastes de vientos con que tuvo que luchar. Dice el capitán que en su larga historia de marino no ha conocido otro fenómeno semejante.

El «Vidatr» zarpa esta noche para Riga.

# Segundo centenario del natalieio de Jorge Juan

La Comisión encargada de organizar la solemne velada que ha de celebrarse en la ciudad de Novelda en honor de su esclarecido hijo D. Jorge Juan, con motivo del segundo centenario de su natalicio, abre concurso para premiar el mejor de los trabajos que se presenten sobre cada uno de los siguientes

### TEMAS

Tema de honor designado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en Real orden de 30 de Octubre de 1912: «La arquitectura naval á fines del siglo xVIII».

Primero.—«Jorge Juan nació en No velda.» Folleto documentado que no deje para el porvenir ninguna duda sobre esta verdad histórica.

Segundo. – «El centenario de Jorge Juan.» Composición poética con libertad de metro y rima.

Tercero — «Artículo en prosa» que desarrolle la siguien e tesis:

«Si en la mentalidad directriz de la po lítica española tuviera la pre cupación por la vida marítima la impor ancia predominante que le asignan nuestra realidad geográfica y nuestra historia, este Centenario de Jorge Juan sería un magno acontecimiento nacional.»

Cuarto. — «Labor científica de Jorge Juan. Su importancia y trascendencia.» Trabajo en prosa.

Quinto. - «Estudio de vulgarización» explicando la necesidad importancia de la medición del cuadrante del meridiano terrestre, que motivó el nombramiento de una Comisión científica de la que formó parte D. Jorge Juan.

Sexto.—«Carvilla de lectura» para las escuelas que trate de Jorge Juan y de sus obras.

CONDICIONES

1.ª Los trabajos se remitirán ó entregarán bajo sobre cerrado y con la dirección: «Junta ejecutiva del Centenario de Jorge Juan», á las oficinas de ésta, calle de San Isidro, núm. 32, Novelda, acompa ñándose, además, otro sobre también cerrado con el nombre y domicilio del autor, señalándose ambos en sus cubiertas con un mismo lema identificativo.

2.ª El plazo para su admisión se cerrará el día 25 de Diciembre.

Los que se reciban después de dicha fecha quedarán fuera de concurso.

3.ª Por cada tema se concederá un

3.ª Por cada tema se concederá un premio y un accésit.

4.ª Los premios consisticán para cada tema en un objeto de arte, una medalla conmemorativa y un diploma, y para los accésits en un diploma y una medalla conmemorativa.

5.ª Los trabajos premiados serán leídos en la solemne velada que se celebra rá en honor de Jorge Juan, por el autor ó persona que designe; y en caso de no utilizarse este derecho, por quien deter mine la Comisión encargada de esta solemnidad

6.ª Diez días antes de cerrarse el plazo para la admisión de los trabajos se hará público el nombre de las personas encargadas de juzgarlos y de verificar la adjudicación de los premios y accésits.

7.ª La Junta se reserva el derecho de publicar en la Memoria del Centenario los trabajos premiados correspondientes á los cinco primeros temas, y con respecto al sexto, el de editarlo si el autor no lo verificase en el término de seis meses.

8.ª La fecha de la celebración de la velada se anunciará en el Programa general de festejos.

### CONTRA EL CÓLERA

# Precaucion2s sanitarias

La Inspección general de Sanidad exterior ha dictado la siguiente circular que aparece en la Gaceta:

«Las alarmantes noticias que circulan por la Prensa acerca del desarrollo del cólera en Turquía y países balkánicos y las dificultades que por el estado de gue. rra de dichas regiones ofrece actualmente la rápida transmisión de antecedentes y detalles sanitarios sobre cada uno de los distrit s consulares á cargo de nuestros representantes en los mencionados países, obligan á este Centro á llamar la atención sobre tales condiciones, encareciendo á las autoridades locales encargadas directamente de la ejecución de los servicios de Sanidad exterior v á las que con él se relacionan y puedan c ntribuir al buen cumplimiento del mismo, la mayor asi duidad y vigilancia, á fin de que las pro cedencias de que se trata sean á su entrada en España sometidas por quien corres. ponda á la debida inspección sanitaria, y disponer asimismo:

i.º Que por las Estaciones sanitarias de los puertos se gire visita á bordo á su llegada á los burcos procedentes del Danubio, mar Negro, Bósforo, mar de Mármara, Dardanelos, mares Egeo y de Candia, costas turcas y griegas de los Jónico y Adriático, costas turco-asiáticas del Mediterráneo, mar Rojo v Golfo Pérsico. tanto en los casos de procedencia directa como en les de escalas posteriores en otros países, á fin de determinar con la mayor precisión posible el efectivo origen de las aguas potables á bordo, de la de los lastres, de los pasajeros y sus equipajes, de los efectos del cargamento y hasta de los tripulantes, con el objeto de aplicar, si corresponde, tanto en relación con las noticias oficiales publicadas hasta ahora sobre el estado sanitario de las referidas regiones, cuanto con el carácter de las patentes de Sanidad y disposiciones relati vas á la falta y requisitos de tal documento, las medidas de saneamiento y precaución determinadas en nuestro vigente Reglamento de Sanidad exterior y disposiciones posteriores referentes al ré gimen por cólera; procurando á la menor duda ó sospecha de algo contrario á la apropiada defensa de la salud pública. acomodar sus procedimientos á la razo nable y justificada garantía de la misma.

2.º Que por las mencionadas estaciones, y con mediación de las respectivas Capitanías de los puertos, se acuerde lo que corresponda á fin de que en las bahías no se vierta aguas de lastre, ni potables originarias de los referidos mares, costas y regiones, sin la previa intervención y autorización para ello de las Direcciones de Sanidad de los puertos, con objeto de que por éstas pueda disponerse, cuando corresponda, lo mandado sobre el particular, especialmente acerca de des infección y lanzamiento de dichas aguas fuera de bebía.

fuera de bahía.

3.º Que las embarcaciones procedentes de los indicados mares ó costas ylas que conduzcan personas ó cargamentos originarios en su actual viaje ó transporte de las regiones mencionadas, no sean admitidas en los puertos que carecen de estación sanitaria ni en los que sólo tie

nen médico habilitado para el servicio, sin que previamente dichas embarcaciones hayan sido admitidas en puerto con estaciones autorizadas para ello, por poseer material apropiado á las operaciones de saneamiento que hayan de efectuarse.

4.º Que en razón de las dificultades para la rápida transmisión de noticias de que va hecha referencia, procuren las Direcciones de Sanidad de los puertos ajustar su conducta á lo que ofic almente resulte, pero teniendo muy en cuenta las noticias sanitarias que circulen, á fin de, con relación á las mismas, extremar en lo posible la investigación acerca de las condiciones sanitarias de procedencia de los barcos y de lo existente á bordo.

5.º Que en los casos en que racio nal y justificadamente proceda se tengan muy presente para su debida aplicación las disposiciones circuladas sobre régimen sanitario de barcos con emigrantes ó con ductores de grandes masas de pasaje en dudosas condiciones higiénicas, así como sobre la vigilancia médica del personal de cargadores y descargadores ó cualquier otro que intervenga en barcos que por su procedencia ó por dichas condiciones higiénicas deban ser objeto de medidas de precaución; y

6.º Que á los debidos efectos reglamentarios se recuerda á las mencionadas estaciones los puntos de Bulgaria y Turquía acerca de cuyo estado sanitario, con relación al cólera se ha dado noticia en la Gaceta de Madrid, cuyos efectos subsisten por no haberse recibido antecedente alguno que las desvirtúe.

#### EN EL HIPODROMO

# Carreras de caballos

Ayer se corrieron las últimas pruebas de la actual temporada de otoño. Concurrió escaso público.

rrió escaso público.

En la primera carrera tomaron parte «Vernet», del conde de Torre Arias; «Emma II», de Andría Torrepalma; «Sarbalaquio II», de D. Eugenio Luque;

«Aranjuez», de D. Pedro Aguilar.
Llegó el primero «Sarbalaquio», salvando la distancia de 2.000 metros en dos minutos veintidós segundos. El premio era de 1.000 pesetas, pagándose las apues-

tas á 36 pesetas por duro.

En la segunda, Roberto Peal, de 800 metros de distancia, «Quen Mary», de D. Benigno Rodríguez; «Brorow» y «Quen York», del conde de Torre Arias, y «Marcotilla», del marqués de Valderas.

Llegó el primero «Quen York», que hizo el recorrido en cincuenta y ocho segundos, y el segundo «Quen Mary», en

cincuenta y nueve segundos.

El premio era 750 pesetas.

En la tercera, de velocidad, tomaron parte «Arbiter», del marqués de Villame jor; «Madras II», del conde de la Cimera; «Ducatry I», del marqués de Martorell; «Forzy», del marqués de Val·leras; «Flo rián V», del marqués de Perales; «Namur», de D. Eugenio Luque; «Bertha», de Andría Torrepalma, y «Gaud», del marqués de Valderas.

L'egó el primero «Bertha», que hizo el recorrido de 1.000 metros en un m nuto siete segundos, y el segundo «Florián V.»

La cuarta carrera se suprime, no pudiendo verificarse la quinta por lo avanzado de la hora.

# De todas partes

Sospechosos detenidos.

Han sido detenidos por la Policía tres sujetos sospechosos, que desembarcaron en Lisboa de un buque procedente del Brasil y que hicieron por tren el viaje has ta Vigo.

Uno es portugués, otro italiano y otro brasileño.
Se cree que son ladrones de profesión.

Anaiquista que emigra.

Coruña, 21.

Asegúrase que á bordo del vapor alemán «Rhein», que ha zarpado hoy de este puerto con rumbo á la Habana, va el conocido anarquista Pedro Viñas Sir-

También se dice que Viñas va fichado á bordo, y que el capitán del barco lleva el encargo de recomendar al cónsul de España en Cuba que se vigile constantemente al narquista.

Hasta ahora Viñas no ha sido acusado de delito alguno.

### Regalo de un stradivarius.

Pontevedra, 21.

El Ayuntamiento ha acordado en sesión pública abrir una suscripción en la
provincia para regalarle un stradivarius

Quiroga.

La Corporación municipal encabeza la suscripción con un donotivo de cinco mil

al insigne violinista pontevedrés Manuel

Igual propósito tienen otras Corporaciones oficiales y particulares y muchas distinguidas personalidades de esta región.

### Un tren asaltado.

Valencia, 21.

Al salir de la estación de Chinchilla el correo que venía de Madrid, tres forajidos asaltaron el reservado de señoras. La intervención del concejal valenciano señor Prieto, que viajaba en un departamento inmediato y tocó el timbre de alarma, puso en fuga á los malhechores, que lograron escapar á campo traviesa.

# Los tranviarios de Zaragoza.

Zaragoza, 21.

Los obreros de los tranvías han presentado bases á la Compañía pidiendo que se les aumente 25 céntimos en el jornal dia. rio, y que la jornada sea de diez horas.

La Compañía ha accedido para los obreros que llevan diez años de servicios, y no se han contormado los interesados, quienes insisten en sus peticiones.

Paseo militar — Nueva capilla.

Cádiz, 21.

El regimiento de Pavía ha efectuado un paseo militar hasta Puntales Regresó al anochecer y desfiló por la plaza de Isabel II hasta el cuartel de San Roque.

En San Fernando se ha celebrado la

inauguración de la capilla del convento de Capuchinos con solemnidad extraordinaria.

El obispo bendijo la capilla y pronunció una sentidísima plática. Después se

cantó un «Te Deum».

Agresión brutal.

Orense, 21.

Regresaban de una romería del pueblo de Tibianes varios mozos, y uno de ellos, Juan Carballo Cerrada, propuso á Anton o Iglesias que le llevase á hombros hasta el pueblo.

Antonio se apuso á ser Curro de c rga, y entonces Juan le disparó dos tiros, hiriéndole de tanta gravedad que á las pocas horas murió.

El autor de la brutal agresión ha desaparecido.

# Figuras históricas

Años después de la expedición de Sebastián Cabot al Río de la Plata, expedición que costó mucho dinero y no representó el menor adelanto en la obra de colonización, al regresar el emperador Carlos V á Madrid resolvió establecer en aquel país una fuerte colonia para cuyo efecto dispuso grandes preparativos, desconocidos hasta entonces.

Confirió el cargo de realizar esta empresa, á la vez que el mando de la expedición, á su gran copero D. Pedro de Mendoza con los títulos de adelantado, gobernador y capitán general de todas las tierras que descubriese hasta el mar del Sur, á condición de que transportase allí en dos viajes mil hombres y cien caballos, armas y municiones de guerra y boca para un año, corriendo por su cuenta los gastos de fundac ón de los establecimientos que allí se hiciesen.

El Emperador concedió á D. Pedro de Mendoza una pensión vitalicia de dos mil ducados y la facultad de apropiarse anual. mente otros tantos de los productos del país; nombrándosele alcaide y alguacil mayor de la fortaleza donde residiera; siendo estos cargos hereditarios en su familia, y que transcurrido el período de tres años pudiese volver á España nombrand, al abendonar la colonia, al que había de sucederle en el Gobierno. Los rescates pagados por los caciques cautivados en la guerra, habían de ser para el gobernador y el Ejército, deducido el décimo para el Real Tesoro, y los bienes de los caciques muertos en la guerra habían de adjudicarse por mitad entre el Monarca y el go-

bernador.

El Adelantado había de llevar c nsigo ocho religiosos para predicar el Evangelio á los indios, cuidando que no faltasen médicos cirujanos ni medicamentos en los puntos ocupados por os españoles.

Con estas «capitulaciones», que así se llamaban entonces á estos contratos entre el Monarca y los navegantes y conquistadores de aquella época, se armó en el puerto de Sanlucar de Barrameda la flota del Adelantado D. Pedro de Mendoza, compuesta de catorce bajeles tripulados por más de 2.000 hombres.

La importancia de los preparativos hechos para esta expedición, que fué la más considerable de aquel tiempo, así como la fama que tenía de opulenta la casi desconocida región del Plata, hicieron que se alistasen para la expedición muchisimas personas, entre ellas gran número de primogénitos de casas ilustres. Según algunos historiadores, ninguna colonia española del nuevo mundo pudo gloriarse de haber contado tantos hombres ilustres entre sus fundadores.

La armada del Adelantado D. Pedro de Mendoza zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 1 de Septiembre de 1534, siendo esa época del año la más favorable para la travesía, pues no llegando antes de finalizar el mes de Marzo á la bahía del Rio de la Plata, habría corrido el peligro de no poder aprovechar las brisas del Norte y del Noroeste, siendo en cambio combatida por vientos contrarios que la hubiera

obligado á invernar en el Brasil.

A pesar de esas precauciones no bien atravesó la flota la línea equinoccial fué dispersada por una violenta tempestad que no permitió á las naves reunirse sino

ya al fin de la travesía.

El buque del Adelantado y la mayor parte de los demás tuvieron que refugiarse en Río Janeiro. Al llegar al cabo de Santa María se juntaron con ellas las que faltaban, y reunida toda la flota entre las islas de San Gabriel y la costa occidental del río, pensó D. Pedro de Mendoza fun

dar allí el primer establecimiento.
Fué enviado con ese objeto D. Sancho del Campo, quien eligió un punto donde la costa no empieza aún á hacer su curva al Oeste. La elección fué aprobada por Mendoza, quien mandó trazar inmediatamente el plano de una ciudad, que fué llamada Nuestra Señora de Buenos Aires, por ser éstos allí muy saludables.

Desde luego puede comprenderse que alli se estableció un aduar ó un campamento; pero, con todo, se le llamó villa, en la que estaban llamados los expedicionarios á pasar grandes trabajos y

Pronto escasearon los víveres y fué preciso ir á buscarlos al interior del país, donde tropezaron los españoles con la hostilidad de los indigenas que disputaron palmo á palmo el territorio.

El primer combate fué contra más de tres mil indígenas, pereciendo gran número de españoles, siendo milagroso que ne hubieran perecido todos. D. Sancho del Campo y D. Francisco Ruiz Galán, que dirigieron la retirada, no pudieron re-unir más que ciento cuarenta infantes y cinco jinetes, tan mal heridos en su mayor parte que de ellos sólo ochenta pudieron llega al campamento.

Pronto habría de poner temate el hambre más espantosa á aquella desdichadísima aventura que fija el carácter de todas aquellas empresas heroicas realizadas por los españoles en América, y que son hoy para nosotros casi incomprensibles.

# Revista de Tribunales

#### AUDIENCIA

#### Hurto de joyas artisticas.

En la Sección tercera se ha celebrado en la tarde de ayer la vista de una causa que ha despertado gran interés por la indole de las personas que se les acusa. Un caballero que durante bastantes

años tuvo relaciones amorosas con cierta señora, se vió en la necesidad de llevarla al banquillo de los acusados, porque al finalizar las relaciones notó la falta de algunos objetos de arte de excesivo valor y de extraordinario mérito, que guarda-ba en nn salón de antigüedades que di cho señor tiene en su casa.

Contribuyó á la importancia de la cau sa el estar encomendadas las defensas á los distinguidos letrados Sres. Valentín Gamazo (D. Honorio), que representaba la acusación, y D. Melquiades Alvarez, que oster taba la de los procesados.

Como detalle curioso de este juicio, no podemos dejar de consignar lo siguiente: renunciado por la defensa el examen de sus testigos, y, por lo tanto, exarrinados tan sólo los de la acusación, el fiscal, senor Velázquez de Castro, que había pedido oportunamente el procesamiento de los presuntos autores, la apertura del juicio y en sus conclusiones provisionales acusaba á los procesados, la retiró en el acto del juicio oral, y en el informe que para justificar esta determinación pronunció hizo una verdadera defensa de los hasta entonces acusados por él.

#### La sorpresa fué extraordinaria. EN LO CIVIL

La fábrica de electricidad La Luz, de Orihuela, tenía celebrado un contrato con el Ayuntamiento para el suministro de fluido al pu blo.

D. Pío Vandosel se propuso edificar otra fábrica aprovechando la energía hidráulica, y con objeto de evitar compro misos pensó comprar la fábrica La Luz, dejando á los árbitros el determinar el el precio.

Los árbitros estipularon el precio de 40.000 pesetas abonables en tres plazos, y en el término de cuatro meses debía de suministrar el fluido al Avuntamiento, y en caso contrario se quedaría con todos los enseres de La Luz y abonaría por ellos 100.000 pesetas.

Pasados los cuatro meses, Vandosel no pudo verificar el suministro, y la fábrica La Luz le demandó al pago de las 1 0.000 peseta convenidas por los árbitros.

El Juzgado la Audiencia y el Supremo le condenaron á su pago, y entonces el Sr. Vandosel promovió incidente, pues creia que sólo debia consignar 60.000, pues había que deducir las 40.000 ya dadas, cuya pretensión fué asimismo dene-

Promovió juicio sobre el mismo asunto y entonces La Luz en la reconvención le exigió el pago de los intereses, pues desde hacía cuatro años suministraba el fluido, y el Juzgado falló de acuerdo con tal pretensión.

Hoy se ha celebrado la apelación, que ha sido sostenida por el Sr. Ruiz Valarino, oponiéndose el Sr. La Cierva.

# Información de Guerra

### Aviación.

Han sido declarados aptos para pilotos en las prácticas de aviación los capitanes D. Enrique Ventos, de Infantería; don Carlos Cifuentes, de Artillería; D. Luis Dávila, de Ingenieros; D. Daniel Monte ro, de la Guardia civil. Alféreces de navio: D. Juan Viniegra y

D. Félix Chereguini.

Médico segundo D. Antonio Pérez Nú-

Primeros tenientes: D. Pío Planos, de Guardia civil; D José Monasterio, de Caballeria; D. Julio Rios, de Infanteria; don Antonio Espín, D. Gerardo Olivié, don José Sastre y D. Luis Souza, de Ingenieros

Segundo teniente D Felipe Matanzas, de Infantería.

De estos oficiales han sido designados para recibir instrucción de pilotes avia-

dores en el aeródromo de Cuatro Vientos los dos alféreces de navío y los primeros tenientes Ríos, de Infantería; Monasterio, de Caballería, y Fspín, Olivié y Souza, de Ingenieros.

#### Destinos en Intervención.

Interventor de distrito D. Juan Gómez González, á excedente en la cuarta re-

Comisarios de guerra de primera clase D. Manuel Rivas Sánchez, á la Interven ción de la cuarta región, y D. Francisco Serrano, á excede te en la primera re-

Idem id. de segunda clase D. Manuel Martín Alba, á la fábrica de subsistencias de Zaragoza; D. Ricardo Fortún Pelletier, á la Intervención de la primera región.

Don Amado Hernández Pardo, á la sección de ajustes y liquidación de Cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales primeros: D. Aurelio Rodriguez Aller, á la Intervención general, y D. Manuel González Lara, á la Intervención de la primera región.

Oficial segundo D. Avelino Pobeda Gómez, á la Intervención de Melilla.

Se autoriza al general de brigada de la sección de reserva D. Luis Aranda Mihura para fijar su residencia en Co il (Cá-

#### Comisiones mixtas.

Han sido nombrados: delegado ante la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona al comandante de Infanteria don Danie Prat Perales, y vocal interino de la de Huelva al teniente coronel de la misma Arma D. Florentino Rodríguez Sánchez.

#### Dastinos en Infanteria.

Hoy ha firmado el ministro y mañana publicará el Diario Oficial una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

#### Gratificaciones

Se concede la de 1.500 pesetas al coronel de Artillería D. Luis Salamanca y al capitán de Caballería D. Antonio García

#### Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlos á los oficiales primeros de Intervención D. Gabriel Bernadé y D. Andrés

#### El licenciamiento.

Se han circulado las órdenes á todas las Capitanías generales para que se proceda á conceder licencias trimestrales en los Cuerpos á los individuos que excedan de las plantillas reducidas, que á cada uno de ellos se asigna.

#### El ejercicio de mañana

Las fuerzas de Ingenieros de esta guarnición y las de la primera comandancia de tropas de Intendencia y brigada de tropas de Sanidad Militar, montarán mañana en el campamento de Carabanchel servicios de campaña propios de sus res pectivos institutos, corriendo á cargo de las de Intendencia la elabo ación sobre el campo del pan necesario para que las tuerzas mencionadas coman su primer

La instalación de los hornos se hará en el sector Noroeste, comprendido entre las carreteras á Boadilla y R tamares, y las fuerzas de Ingenieros y Sanidad, á partir de las inmediaciones de aquélla, y en el terreno que estimen más conveniente para sus respectivas práctic s.

Lastropas desayunarán antes de salir, y montarán el servicio á las nueve menos cuarto y tomarán el primer rancho en el campo.

### Concurso de tiro.

Los jefes, oficiales y tropa que asistan al concurso del Tiro Nacional en esta corte se presentarán el 26 del actual, á las diez de la mañana, en el Campamento de Carabanchel, á sufrir las pruebas eliminatorias ante la Junta formada por el general Moragas, coronel Riera, teniente coronel Pin y dos capitanes de Cazadores de Madrid y Barbastro, respectivamente.

### Fallecimiento.

En Melilla ha fallecido repentinamente el entusiasta y prestigioso comandante de Infanteria D Angel Ramírez, querido amigo nuestro, á cuya atribulada familia enviamos la expresión de nuestro profundo pesar.

### Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Gue rra el obispo de Sión, los intendentes señores Sierra y Vera Fajardo, el senador Sr. Maestre, los diputados Sres. Armiñán y conde de Gamazo, este último acompañado de una Comisión de Medina del

También ha visitado al ministro una Comisión de industriales de Valencia.

### EL CRIMEN DE HOY

En la calle de las Velas se ha desarro llado esta tarde un sangriento suceso.

En la casa número 3 de dicha calle ha bitan Eugenia Alonso Fernández, de cuarenta y cuatro años, viu la, y su hija, de diez y ocho años, Josefa García, que tenía relaciones amorosas con Mariano Almansa, de veinticinco años y de oficio pesca-

El novio entraba en la casa contra la vo. luntad de la madre de Josefa.

Esta tarde, según costumbre, fué Ma riano á visitar á su novia, y al llegar la madre inesperadamente, surgió una vio lenta disputa entre ésta y el pescadero.

La muchacha se puso de parte de su madre, con ra lo que esperaba el novio, y ést : ciego de desesperación, sacó un re vólver y disparó dos veces contra la Jose f ; pero habiéndose interpuesto la madre, en esta hicieron blanco los disparos, pro duciendole una herida en la región bron cc-pulmonar izquierda y otra en la región parietal del mismo lado.

Seguid imente el iracundo enamorado v. lvió el arma contra sí é hizo otros dos disparos, hiriéndose levemente.

La madre de Josefa ha sido curada en la Casa de Secorro del distrito de la In-

El juez de guardia, que es el de Pala cio practica las diligencias de rigor.

# Senado

El Sr. López Muñoz abre la sesión á las tres y cincuenta de la tarde.

El banco azul está de gala; el presiden. te vis e su flamante uniforme. A un lado está el ministro de Marina con su modes. to traje de paisano.

Leida y aprobada el acta de la anterior, sube à la tribuna el señor conde de Romanones y lee un proyecto de ley acerca del enyesado de los vinos.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Retortillo pide que se traiga á la cámara un expediente de explosivos.

El Sr. Polo Peyrolón predica contra la pornografía. Dice que en Barcelona, y en calle de Rosellón, se ha descubierto un taller de obscenidades. La Policía se ha incautado allí de cuarenta mil postales pornográficas.

El orador excita al Gobierno para que en Madrid se ejerza la necesaria vigilancia en ese sentido.

Afirma el Sr. Polo que en la corte hay muchos establecimientos en que se ven den objetos porno ráficos.

Había luego de los cines sicalípticos que funcionan en Madrid y dice que podía hacerse en España algo de lo que dijo un senador francés que debian hacer en Francia. El senador de la vecina república imponía que en los carteles de los teatros se estableciera de una manera bien visible la categoría de los espectáculos.

Las categorías serían tres: Primera categoría. - Espectáculos para

señoras decentes. Segunda categoría. - Espectáculos para hombres solos.

Tercera categoría. - Espectáculos para los cochinos (pour les cochons, diria el

senador francés.) El pre idente del Consejo dice que la misma vigilancia se ejerce en Madrid que en Barcelona, y que si aquí no se hacen esos descubrimientos es porque probable-mente las fábricas y talleres están allá y

Termina el conde diciendo que á la ter cera categoría de la c asificación que propone el Sr. Polo en los espectáculos es á la que concurriría más cantidad de pú-

### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión concediendo un crédito de 200.000 pesetas para obras hidrológicas en el río Aragón.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión concediendo abono de pasaje á las familias de las clases de tropa de la Ar

Otro acerca del proyecto de ley dando fuerza de ley al art. 9 del Reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro

Otro reorganizand) el Cuerpo de Vigías de Semáforos de la Armada. Se levanta la sesión á las cuatro y

# Congreso

Sssión del día 22 de Noviembre de 1912. A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Moret, con escasa concurrencia de

diputados. Poco público en las tribunas.

En el banco azul, los Sres. Barroso, Villanueva y Arias. Se lee y aprueba el acta de la sesión

Jura el cargo de diputado por Granada el Sr. Martinez Acosta.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Romeo pregunta al ministro de Fomento algo referente al pantano de Santa María, en Huesca. El ministro de Hacienda sube á la tri-

buna, de uniforme, y lee el proyecto concediendo una pensión de 30.000 pesetas á la viuda é hijos del difunto presidente, Sr. Canalejas.

Hecha la oportuna pregunta se aprueba

por unanimidad. Después lee otros proyectos de ley con cediendo varios créditos á Guerra y Ma-

El ministro de Fomento contesta breve mente al ruego del Sr. Romeo. Este rectifica y anuncia una interpela-

ción a erca de este asunto. Después rectifican extensamente ambos señores varias veces, ante la mayor

indiferencia de la Cámara. El Sr. Igual pide que al hacer el traza do del ferrocarril de Almeria se tenga en cuenta la queja del pueblo de Cuevas de Vera, donde se que an de que la estación de ese pueblo va á quedar muy lejos de

El ministro de Fomento le contesta diciendo que si no hay alguna razón técni-

ca que lo impida, se construirá esa estación lo más cerca posible del pueblo.

El Sr. Seoane denuncia al ministro de la Gob rnación una incorrección que, á su juicio, ha cometido el alcalde de Madrid dejando suspenso de empleo y sueldo à un empleado del Ayuntamien o por el hecho de haberse negado á pagar el impuesto de inquilinato, siendo objeto de malos tratos por parte de los agentes que se presentaron en el domicilio del em-

El ministro de la Gobernación decla a que por el momento no tiene dato ningu. no oficial referente á este asunto, pero que ofrece nformarse y resolver justamente.

De todos modos defiende al alca de de Madr d, cuya autoridad, dice, no ha cometido incorrección ninguna. El Sr. Senante pide al ministro de la

Gobernación que tome las medidas más enérgicas para combatir la infecta plaga de la pornografía que hoy campa por sus

Así lo ofrece el ministro de la Gobernaición, y sin otros ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

### DE PALACIO

S. M. el Rey recibió en audiencia al general de división D. Arturo Alsina, vicealmirante Sr. Gómez y coroneles señores Sarthou, Rico, Luis de Santiago y comandantes Sres. Andrade y Valero.

También ofrecieron sus respetos al Monarca los generales de brigada Sres. Aznar y Garrido y el capitán general de la región, Sr. Marina.

# Notas politicas

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El señor conde de Romanones desp1chó esta mañana con S. M., trasladándose después al ministerio de Hacienda, donde celebró una larga conferencia con el Sr. Navarro Reverter, entregando á éste el decreto que el Rey había firmado momentos antes autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario para varios departamentos, entre ellos los de Guerra y Marina.

Después, en su residencia oficial, recibió á los periodistas, á quienes comunicó que habíale visitado el jefe superior de Policía, pero nada dijo de lo tratado en esa entrevista.

Mostrábase hoy el presidente muy satisfecho por el resultado del debate de ayer, que á su juicio pone de manifiesto las ventajas del régimen parlamentario.

Nos dijo que ya estaba firmado el provecto concediendo á la viuda é hijos del malogrado presidente Sr. Canalejas la pensión de 30.000 pesetas y que se llevará á las Cortes otro provecto para obtener la exención de los derechos correspondientes al título de duquesa que se concederá á dicha señora.

### Labor parlamentaria.

Los conservadores se proponen combatir en el Senado el presupuesto de liquidación, haciéndolo el Sr. Alvarez Gui-

### Las Mancomunidades.

Parece seguro que el próximo martes dará dictamen la Comisión que en el Senado estudia el proyecto de las Mancomunidades, de conformidad con lo aprobado en el Congreso, y por unanimidad.

Ahora se discute la fecha en que dicho proyecto será discutido, creyéndose generalmente que tardará aún mucho tiem po, sin que falten muchos que creen que no llegará á ser ley por la irreductible oposición que en la mayoría encuentra dicho proyecto y el deseo del Gobierno de evitar excisiones en el partido.

# Amortización de plazas en Fomento

Una Comisión de funcionarios de este ministerio visitará hoy al ministro señor Villanueva para pedirle que en los próximos presupuestos se establezca un artículo disponiendo la amortización, según vayan vacando, de las plazas de oficiales quintos, para con el sueldo de éstos mejorar el de las demás clases de primeros, segundos, terceros y cuartos.

### SALON REGIO

Ha sido extraordinario el éxito conseguido en este elegante coliseo por la sensacional é interesantísima película en colores, de largo metraje, «El retrato de la

La «Revista Gaumont», con las últimas modas de París, continúa gu tando grandemente á las señoras.

# **BOLSA DE MADRID**

VALORES PUBLICOS	DÍA 21	DIA 22
4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente (no publicado) Fin próximo	00 00	
Al contade.  Serie F de 50,000 ptas. nominales  E de 25,000   D de 12,500   C de 5,000   B de 2,500   A de 500    A de 500     A de 500	84 40 84 65 16 26 86 26	84 45 84 65 84 85 84 85
» Gy H de 100 y 200 nomina- les	86 75 86 30	
4 por 100 amortizable.  Serie E de 25000 ptas, nominales.  D de 12,500 > >  C de 5.000 > >  B de 2,500 > >  A de 500 > >  En deferentes series	94 25 00 00 00 00 95 00 95 00 00 00	94 00 94 00 94 00 00 00
5 por 100 amortizable.  Serie F de 50.000 ptas, nominales.  > E de 25.000 >	101 05 101 10 102 00 102 00 102 20 102 50 102 00 101 65	101 20 101 20 101 25 101 25 101 30 101 20
Bancos y Sociedades.  Acciones del Banco de España.  Idem de la Comp. A. de Tabaco.  Idem del Banco Hipotecario  Idem del de Castilia  Idem del Hispano-americano  Idem del Español de crédito  Idem del del Rio del a Plata  Idem del Central Mejicano  Azucareras preferentes  Idem ordinarias  Idem obligaciones  Otros valores.	290 50 246 00 0) 00 000 00 13) 00 000 00 41 50	000 00 000 00 000 00 000 00 466 50 000 00 41 50 13 75
Compañía General Madrileña de Riectricidad	00 00 00 00 000 00 00 00 00 00 00 00	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid à Ariza Unión de Explosivos Obligaciones Diputación provin cial	1 2 75 266 00 00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.— Fundador. Idem id. id.—O rearias	000 00	
Ayuntamiento de Madrid.  Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
dem de Erianger y Compañía dem por resultas dem por exproplaciones del inte- rior	00 00 84 50 89 50	00 00 82 25 89 50
Cambios sobre el Extranjero	94 25	94 50
Paris, à la vista	26 77	6 15 26 79

# Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

# **英英東東東東東東東東東東東東** EL SIGLO XX Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica:: Yajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para

# **河流河河河河河河河河河河河**河 Elcartel paral oy

== regalos. ==

ESPAÑOL.-A las 9, (tención popular, con

rebaja de precios.) - El místico.

PRINCESA. - A las 9. Malvaloca. COMEDIA. - A las 4 y 112, Las de Cain. LARA -A las 10, La familia de la Sole ó el

casado casa quiere. A las 11 1/2, El asno de Buridán.

A las 6, Doña Clarines CERVANTES .- A las 6 1/2 (vermouth) El

cent nario. A las 10 (sencilla) La nicotina. A las 11, (doble) Las cosas de la vida.

COMICO. - (Compañía Prado-Chicote) . - A las 6 12 (doble), La Mary-Tornes. A las 10314 (doble) Lances de amo y criado

ESLAVA -A las 6. Petit café. A las 10 1/2 Petit café.

PRICE.—A las 5, (sección vermouth) La princesa de los dollars.

A las 9, La viuda alegre, por Sagi-Barba. NOVEDADES.-A las 6, Sor Angelica. A las 7114, Amor y flores.

A las 9, Lanobleza de un querer. A las 10 1/4 El chico del cafetia. A las 111/2, El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL. -A las 4 111 y 8 112, pe-A las 5 114, Los pretendientes A las 6 112, (especial) Genio y figura.

A las 9 1/2, Fresa de Aranjuez. Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.-Teléfono 3.444.-Madrid.

**双型双型双型双型双型型** 

# IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

### VAPORES DE LA GOMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Capo Traosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; (abo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cato Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleico, 1 026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Sabo Santa Maria, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á fiete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sifilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

#### = Jarabe VERDU Demulcente =

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farm cia Gayoso, Arenal, 2.



# Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.-Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-inrurnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica le aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego ápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego repido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suesta); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford .-Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognest», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 cabalios, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», orucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante, construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress - Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la techa, se ha nstruido 70 buques de distintas clases.

# Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9;

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; ane, 20. Unión postal: Año, 60 possessa Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: - CENTIMOS

Estes deben ser por lo menos para tres meses; tomándo los por seis ó por un año se hará una benificación del 5 y 10

por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente per esta Administración.

Los pagos en valores declarados, gire mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índele especial del
reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días deternados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea senciha

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpoel y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de arcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver pool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colóu, de dorde salen los vapo res el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Valenta de Panamá con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cauarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen

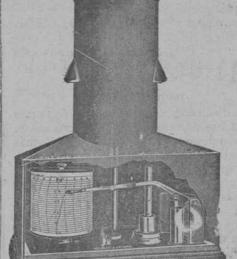
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar Avisos importantes. Recajas en los neces de expertaciones de Comunicaciones Maritimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

#### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admi te pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Les quela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios u rencionales para camarotes de lujo.

# J. DALMAU MONTERO, S. en C



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de codas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y repara ción de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

# CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.

# NEW THE RESERVE TH

# Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano. — Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Con Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

# NEWSCHEEN SERVICE SERV

# Antigua Casa Rosell

**FUNDADA EN 1837** 



SUCESOR R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) à cargo de personal competente. Representantes exclusivos

de la casa KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

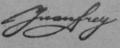
# Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no sen más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más - á propósito. -



VENTA EXCLUSIVA



# Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta sol dez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

BARCELONA PA

VALENCIA

# 

FARMACIA

San Fernando (Cádiz)

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo primera calidad. ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores do cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.-Profiláctico antiséptico PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriades, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2. - SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Monte

